

Congreso ✓

Nº 2638



## Sección Administrativa

Clase .....

Serie .....

Materia .....

Asunto .....

Julio - 14 - 21 - 1899



Legajo n.º XIV

X 209

Año 1899

Expediente n.º 5

## ARCHIVOS DEL CONGRESO

Objeto que comprende el expediente

*Solicitud de vecinos de Aguas Tarcas para  
que se les auxilie con una suma de dinero para la  
apertura de un camino y construcción de un puente.*

Rma

602

## TRAMITES

*El 21 de julio, se leyó, admitió y pasó a las Comisiones  
de Hacienda y de Fomento la solicitud & quedando pen-  
diente el asunto en estudio de dichas Comisiones.*

## ESTADO DEL ASUNTO

*Pendiente en estudio de las Comisiones.*

*Iniciado el 21 de julio de 1899.*

*Estante n.º III.*

*(Concluido el) Pendiente en igual fecha.*

*Cajón G.*



5

1899

No 6

Solicitud de vecinos de Aguas  
Zarcas encaminada a que se les auxilie  
con una suma de dinero para la a-  
pertura de un camino y construcción de  
un puente.

Julio 21. Comisiones de Hac. y de Fomento.

23. Se publicó la solicitud. Gaceta N° 20.

21 de julio

Se mandó pasar este asunto a las  
Comis de Hac. y Fomento y se publicó  
la solicitud. No 6

Pendiente en las Comi-  
siones de Hac. y de Fo-  
mento - 21 de julio -



Departamento de Hacienda y Contribuciones

Aguas Zarcas, julio 14 de  
1899.

Al Congreso Nacional  
de la República,

San José.

Ilustre Congreso Nacional:

Hace casi siete años el Supremo Gobierno de la República dispuso el establecimiento de una colonia agrícola en Aguas Zarcas, San Carlos, pero en todo este tiempo la colonia no podría hacer el progreso esperado, por falta de comunicaciones.

Los vecinos de la colonia, que tienen el honor de firmar, también en el nombre de los otros que no saben firmar, se dirigen por eso al Ilustre Congreso Nacional con la súplica siguiente:

Del gran número de colonos y familias que se establecieron primero, la mayor parte se retiraron por las dificultades inmensas de comunicación. Quedan unas ochenta á cien almas que se agotarían poco á poco también, si á ellos, que todos son pobres, no se presta el auxilio indispensable de comunicaciones.

El punto de la colonia es excelente,



el clima, á una altura absoluta de 450 m. por medio, enteramente sano, el terreno de los más férraces, que produce toda clase de granos y raíces comestibles. Principalmente al café se han dedicado los colonos, y existen m. o m. 70 hectareas de cafetales en produccion. El café se ha clasificado de calidad superior, <sup>lo</sup> que se puede juzgar de la muestra que añadimos. Fuera del cultivo de café, los colonos se dedican un poco á la cria de ganado; pero pobres que somos, no tenemos mas que unas treinta cabezas en la colonia.

El año pasado hemos tenido una buena cosecha; se estableció un beneficio pequeño, pero no se podía exportar el café por falta de comunicaciones, y los colonos se ven así en frente de la nueva cosecha en la peor condicion posible: si no exportan este año tampoco, estamos perdidos.

El gran obstáculo es el río Aguas Zarcas. A varias ocasiones se hicieron puentes provisionales de madera, pero las crecientes de este río son tan fuertes, que siempre despues de poco tiempo arrastraron los puentes. Durante los tiempo-



rales algunas veces la colonia queda separada del mundo semanas enteras, de modo que la misma sal falta algunas veces.

Para exportar el café necesitamos un puente, que sea de cable, ó de hierro en el río, y una vereda hasta el río San Carlos. El trazado de esta línea está hecho por el ex-ingeniéro de Obras Públicas, Doctor Ernesto Henrici, hace años, y pasa por el punto llamado Cooper hasta la boca del río Cooper; de allí van los botes en el río San Carlos para San Juan del Norte ó Colorado.

Pues la vida económica de los bajos de San Carlos como de Aguas Zarcas gravita para San Juan, que es su base natural.

La vereda, por mitad ya en tráfico para bestias de carga, sería de solo cuatro leguas de largo, y se haría con unos quinientos pesos; considerando, que un puente de cable, con dos cables fuertes, costaría unos \$2500, el total que se debe invertir, sería de m. ó m. \$3000.

Con la seccion de Aguas



Zarcas se abre una seccion riquísima de café para el pais, terrenos, que darán sus productos al menos quince años mas sin abonar.

El momento ha venido donde se decide la suerte de nosotros: si conseguimos la recompensa de tantos años de abnegacion, ó si estamos arruinados.

Al Ilustre Congreso Nacional nos dirigimos por eso con la suplica:

que disponga de invertir hasta \$3000 para un puente en el rio ~~de~~ Aguas Zarcas, y una vereda hasta el buello de San Carlos, ó sea la boca de Cooper.

Con la firma esperanza, que el Congreso Nacional digno acordarnos los favores de arriba, tenemos el honor de firmarnos, con respeto,  
Sus att<sup>os</sup> S. S.

Colonos de Aguas Zarcas

Felipe Jirón

Doctor Ernesto Herrera L.

Alberto Rojas

M. Desjardins



Secretaría del Congreso. Palacio Nacional  
San José, veintinueve de julio de mil  
ochocientos noventa y nueve.

Leída la solici-  
titud que antecede y puesta  
en discusión su admisión, se  
acordó por el Congreso y se  
mandó pasar á las Comi-  
siones de Hacienda y de Fo-  
mento para que informen,  
según lo acordado en el ar-  
tículo 5º del acta de la sesión  
de hoy, y publicarla.

Lizaso

Mata Valle

Se publicó la solicitud  
á que se refiere el auto anterior  
en La Gaceta N.º 30 de 23 de julio  
en curso.

El Of. Mayor,  
Juan de S. Ramírez